

PRECIOS

DE SUSCRICION.

MADRID.
 Un mes. 6 rs.
 Trimestre. 18 »
 Número suelto. 2 »

PROVINCIAS.
 Trimestre. 24 rs.
 Un año. 90 »

ULTRAMAR.
 Trimestre. 4 pesos.

Los pagos se hacen por adelantado en la Administración, Quiñones, 5, duplicado, principal izquierda, adonde se dirigirá la correspondencia.

Frecuentemente se publicarán números extraordinarios, los cuales serán gratis para los suscritores.
 Este periódico se publica, por ahora, cuatro veces al mes.



ANUNCIOS

COMUNICADOS.

Los anuncios en la última plana, á dos reales línea, con rebaja á los suscritores.

Los demás anuncios, comunicados y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia relativa á asuntos de redacción debe dirigirse al Director de LA MADRE PATRIA.

No se devuelven los originales.

Los anuncios y comunicados, igualmente que las suscripciones, se reciben tambien en casa de Gaspar editores, Príncipe, 4.

El periódico se servirá gratis á los anunciantes.

Este periódico se publica, por ahora, cuatro veces al mes.

LA MADRE PÁTRIA

INTERESES MATERIALES.

PERIÓDICO HISPANO-ULTRAMARINO.

SALONES.

Año I.

Madrid 23 de Diciembre de 1881.

Núm. 3.

ADVERTENCIAS.

A los señores suscritores de Madrid y provincias se suplica avisen á esta Administración de cualquier falta que observen en la repartición y envío del periódico.

LA MADRE PÁTRIA se publicará diariamente á la mayor brevedad.

Se suplica á los señores anunciantes que en gran número nos honran con sus encargos, se entiendan directamente con la Administración del periódico y no por medio de agentes de ninguna clase. Es en beneficio de los mismos anunciantes; créanlo.

El Banco de España.

CONTRATA DEL NUEVO SIGNO.—CAMBIO DE BILLETES.—ACCIONES DE ESTE BANCO.—SU ADMINISTRACION EN LA CENTRAL Y DELEGACIONES DE PROVINCIAS.—OTROS PARTICULARES RELATIVOS AL ESTABLECIMIENTO.

III.

Quando en primeros del mes actual comenzamos esta serie de artículos, no contábamos con la *huésped*, como suele decirse; no contábamos con que el Banco de España realizaría el contrato, como ya lo ha hecho, de la conversión de las deudas amortizables.

De aquí que en la fecha indicada no podíamos, ni nadie creemos que podía por perspicuo que fuese, asegurar el cambio á que han llegado en Bolsa las acciones de dicho establecimiento.

Con todo y con eso, no hemos de dejar de plantear la cuestión relativa á dichas acciones, no considerándolas en absoluto, es decir, como valores públicos en la plaza, sino que relacionándolas precisamente con sus tenedores, con los accionistas del Banco de España ó con los aspirantes á accionistas, que no faltan en el mercado.

Y vamos al caso.

¿El precio que por regla general obtienen ó á que se cotizan dichas acciones, puede y debe ser duradero lógicamente pensando? ¿Existen además causas bastante fundadas y poderosas para que el papel referido se aprecie á razon del cuatro y medio ó cinco por uno?

Conocemos quien con gran experiencia y práctica en el mundo bancario y bursátil, se atrevería á contestar negativamente á las dos interrogaciones formuladas anteriormente.

Sin embargo, nosotros no gustamos juzgar ligeramente. Léjos de *soltar prenda*, como se dice vulgarmente, queremos someter al fallo de la opinion pública la solución de tan árduo problema, árduo sobre todo para los grandes accionistas y para los que más directamente están interesados en el crédito, buen nombre y prosperidad del Banco de España.

Nosotros, repetimos, nos circunscribimos hoy por hoy (y sin perjuicio de volver sobre el asunto más acentuada y afirmativamente, si la opinion no pronuncia pronto su última palabra) á reproducir las consideraciones que hemos oido en algun círculo mercantil autorizado para hablar de estas cosas.

Allí se decía lo siguiente:

Cierto, ciertísimo es que al convertir las Deudas amortizables por el nuevo signo, el Banco de España realiza un gran beneficio en los valores de esta clase que tiene en su cartera, pudiendo repartir un bonito dividendo á sus accionistas. Pero no es ménos cierto, se añade, que porque un año puedan corresponder 150, 200 ó quizá 250 pesetas por acción, no es causa bastante para que éstas se coticen de ordinario á tan elevado precio. El Banco de España (sigue hablando el círculo en cuestión) podrá repartir este año un dividendo, que con lo repartido en Julio último completen 150 pesetas que es lo que corresponde para que el capital invertido produzca un 6 y medio por 100; pero aunque llegase á repartirlo, ¿sería interés suficiente para un valor que puede descender mucho en un momento dado, y que por el contrario tiene ya poco que subir?

No añadimos una palabra más. Como cierto colega célebre nos hacemos *eco imparcial de la opinion*, y como hay tela cortada para rato, día llegará en que podamos explanar nuestras ideas y encontrarle la solución al asunto.

Por hoy tenemos que dejar plaza á otros originales y decimos como en los folletines:

Se continuará.

Bilbao.

La invicta cuanto poco afortunada villa, cuyo nombre encabeza estos renglones, se halla en el caso de mirar por sus intereses, los cuales en pocas provincias de España son tan preciosos y codiciados.

Bilbao, dotada por la naturaleza de una excelente posición geográfica; Bilbao, en cuyos alrededores existen abundantes riquezas en los dos reinos de la naturaleza, el vegetal y el mineral, Bilbao tiene el privilegio de atraer hácia aquel concurrido mercado las miradas, no sólo de los nacionales, sino que de los extranjeros, de cuyas naciones afluyen gran número de barcos en busca de riquísimos productos.

Lo ocurrido hace poco tiempo en aquella hermosa vía, sólo comparable á esos países fantásticos que nos dibujan poetas y pintores, prueba la imperiosa necesidad de dotar á aquel puerto de elementos abundantes que permitan hacer el servicio marítimo sin peligros ni contrariedades.

Urge tambien terminar lo más pronto posible la prolongación del muelle de Portugalete, á fin de ahondar la barra lo suficiente para que los vapores salgan en todo tiempo, aun en las mareas muertas de plana cuadratura, como dicen los pilotos.

Y por lo que á tierra respecta, débese tambien trabajar sin descanso por dotar á la hermosa villa de Bilbao de una canalización de aguas potables, así como de un ferro-carril directo que ponga á aquélla localidad en contacto con las provincias centrales y meridionales. De la primera necesidad ya se ocupó con ardor y entusiasmo en el Congreso el que fué diputado por Bilbao durante la última legislatura, nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Martín de Zabala. Del ferro-carril directo á Bilbao parece se ocupa una importante Sociedad de ferro-carriles.

Nosotros nos hemos de ocupar con extensión de las necesidades que se sienten en Bilbao y de los medios de

satisfacerlas. Mientras tanto, esperamos que nuestros queridos amigos, Sres. Zabala y Urquijo, representantes en el Senado de aquellas ricas cuanto industriosas provincias, han de trabajar cuanto sea dable en obsequio de aquel comercio y de aquellos intereses locales y provinciales, para lo cual, tanto dichos señores como los bilbainos en general, pueden contar con nuestro modesto concurso.

Exposicion minera.

Pocos pensamientos debidos á la iniciativa individual han encarnado tan pronto como la Exposición de Minería y artes metalúrgicas que tendrá lugar en Madrid en la primavera próxima.

El digno é ilustrado Ministro de Fomento, Sr. Albarada, no ha podido hacer más en esta ocasion, para favorecer aquel provechoso pensamiento, que dirigir una eficaz circular á los Gobernadores para que éstos formen las Juntas receptoras que determina la convocatoria de la Exposición.

A su vez, el Sr. Page, activo y celoso Director de Obras públicas, no ha permanecido indiferente á este saludable movimiento de la producción y la ciencia. El Sr. Page ha pasado tambien una circular á los Ingenieros de minas para que estimulen á los productores y cooperen al mejor éxito del certámen. Lo propio ha hecho nuestro respetable amigo el Sr. Ministro de Marina, excitando á los departamentos marítimos para que los arsenales concurran á dicha fiesta del trabajo.

A todos ellos les felicitamos por su cooperación en favor de una empresa altamente provechosa á los intereses generales.

Parece que la Comisión ejecutiva recibe muchos pedidos de instalaciones especiales por cuenta de los expositores. Algunos de éstos contribuirán al esplendor de la Exposición, por ejemplo, la Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaráz, que á tanta altura se ha elevado con sus bronce; la Sociedad de los fosfatos de Cáceres, que debe una gran parte de su fomento y prosperidad al ilustre hombre público Sr. Moret y Prendergast; los Sres. Meneses é Hijo, dueños de una de las mejores fábricas de platería de España, y cuyos productos son admirados por nacionales y extranjeros, así como otras muchas Sociedades é individuos notables en la industria minera y metalúrgica. Algo podrá hacer tambien en favor de la Exposición el Círculo Minero de Madrid, respecto de cuyo ilustrado y celoso secretario, D. Casimiro Gonzalez Cámara, no puede ménos de esperarse incline el ánimo de la respetable Sociedad en favor del certámen de que se trata.

Otrosí:

¿Y el Ayuntamiento de Madrid?

No puede dispensarse de tomar una participación especialísima en favor de una Exposición que ha de atraer á la córte gran concurrencia.

Algo habrán pensado el activo Alcalde Sr. Abascal y el ilustrado secretario Sr. Dicenta. Veremos.

Reformas en Ultramar.

CUBA.

II.

Otra de las reformas fundamentales que exige imperiosamente la Administracion de Ultramar, es el planteamiento de una buena ley de empleados (en cuyo proyecto parece que se trabaja) que impida ciertas y por desgracia numerosas improvisaciones que hemos venido presenciando durante estos últimos años.

Es de todo punto preciso y urgente dotar la Administracion de un personal idóneo y moral, suficientemente retribuido y al abrigo de influencias y mudanzas políticas. Organizar, en una palabra, la carrera administrativa en Ultramar.

Las bases fundamentales de esa carrera deben ser en nuestro concepto:

1.º Ingreso por rigurosa oposicion ó concurso al mérito.

2.º Inamovilidad, que cesará únicamente por faltas en el cumplimiento de los deberes, probadas por medio del expediente gubernativo, y en su caso pasando ineludiblemente á los Tribunales de Justicia el tanto de culpa que pueda resultar.

3.º Ascenso por rigurosa escala de antigüedad el primer turno; por oposicion pública entre empleados del mismo cuerpo el 2.º; y el 3.º por aptitud probada igualmente en concursos, en los cuales puedan tomar parte los individuos de la carrera y los ajenos á ella.

4.º Asignacion de sueldos mayores que los establecidos en la actualidad para los empleados de Ultramar.

Creemos que esta última base ha de parecer injustificada y hasta absurda á muchos de nuestros lectores, especialmente á los que no conozcan prácticamente la isla de Cuba. Hemos oido muchas veces admirar los grandes sueldos de los empleados de Ultramar, por la considerable diferencia que existe entre éstos y los de la Península; pero, aparte de que opinamos que aquí los servidores del Estado están mal retribuidos, es preciso tener en cuenta la diferencia entre nuestro clima y el de las Antillas, que trae consigo la necesidad de un cambio completo en las prendas de vestir, así interiores como exteriores; lo costoso de este cambio de equipo, así como el de alojamiento y manutencion, que cuesta en una mala fonda ó mediana casa de huéspedes de 60 á 75 duros mensuales, gastos de diaria limpieza, imprescindible por razones de higiene y comodidad y otros mil egresos, diarios muchos de ellos, que origina un método de vida distinto en lo más fundamental, que es la carencia de la familia y del hogar en un país extraño, pues ningún empleado público puede hoy llevar su mujer y sus hijos si los tiene, ni mucho menos mantenerlos medianamente, si comete la *calaverada* de llevarse los consigo, exponiéndolos á los peligros de la enfermedad endémica y de la navegacion é invirtiendo en ello los ahorros de que no logrará reintegrarse ó no podrá satisfacer si ha tomado prestada la suma necesaria. Tiene, pues, que limitarse á estar completa é indefinidamente separado de su familia, remitiendo á ésta para su sostenimiento la parte de sueldo sobrante, que queda mermada por lo costoso de los cambios.

Esto en cuanto se refiere á los que vayan de aquí, pues en cuanto á los residentes y naturales de la isla, si bien no tienen el inconveniente del cambio de equipo y gastos de viaje, esta ventaja está suficientemente compensada con lo costoso del mantenimiento de la familia y gasto de casa.

Es, pues, necesario que los sueldos sean suficientes para vivir con cierto desahogo que permita al empleado económico y de arregladas costumbres poder realizar algunos ahorros para cuando llegue la vejez ó por desgracia se inutilice para el trabajo. Esto, unido á la estabilidad en los destinos, es repetimos lo que constituye dos de las principales bases para formar un buen cuerpo de empleados para Ultramar.

Mientras no haya estabilidad, ni se atiende á las circunstancias morales y de aptitud del individuo en los nombramientos, ni el sueldo permita satisfacer con desahogo las necesidades, no nos cansaremos de repetir que no habrá buena Administracion en Cuba, pues todas las demás reformas que se intenten se estrellarán contra las enormes *filtraciones*, que son la enfermedad crónica de aquel país, cuya enfermedad, si no se ataja con medidas radicalísimas, podrá en plazo no muy lejano producir funestas consecuencias.

Dejamos para otro artículo tratar de otras reformas necesarias en nuestro concepto para que aquellas provincias alcancen el grado de esplendor á que son acreedoras.

Mientras tanto, es de esperar que el ilustrado señor Leon y Castillo atenderá estas ligeras indicaciones, hechas por quien ha estudiado anteriormente la filoxera

administrativa, sobre aquella viña burocrática, es decir, sobre el terreno de la isla de Cuba.

¡Santa Bárbara....!

Cuando ocurrió el siniestro del teatro de Niza, levantóse entre nosotros general clamor en contra del descuido proverbial en que, así como en otras muchas cosas, se tienen los teatros, ninguno de los cuales reune, no diremos cuantas condiciones son necesarias para evitar una gran catástrofe en caso de incendio, pues en tal estado quizás no puede citarse un solo ejemplar en toda España, pero que ni siquiera tenga algunas de ellas.

En los primeros días de aquella catástrofe leíanse en todos los periódicos artículos pidiendo se tomasen medidas para dar las posibles condiciones de seguridad á los coliseos de la corte y proponiéndose las que cada cual creía más acertadas.

Esta sobreexcitacion duró poco más de una semana, transcurrida la cual, apenas quedó quien se acordara de las víctimas de Niza, ni pensase en la posibilidad de que semejante desgracia podía reproducirse entre nosotros.

Sucedió lo que ocurre siempre en igualdad de circunstancias; pasada la primera impresion no se volvió á pensar en el asunto, ni se hizo nada práctico, que sepamos, para remediar hasta donde sea posible un gran luto probable en el momento más imprevisto.

Hoy tenemos un nuevo hecho del mismo género que lamentar. El incendio del teatro Ring de Viena, de cuyo siniestro ya se ha hablado extensamente.

Esta vez se ha avanzado aún más, llevándose el asunto á la alta Cámara, en la cual un Sr. Senador pidió al Gobierno, en nombre de la humanidad, que se exija á las empresas teatrales el cumplimiento del reglamento, que previene se establezcan corta-fuegos, así como también la mejora de las cañerías del gas, la apertura de puertas laterales, etc., etc.

Estamos, pues, en el caso de hacer algo en favor del público y de la humanidad. Deben á toda costa y sin levantar mano mejorarse las condiciones de los teatros existentes, como se está haciendo en estos momentos en todos los teatros de Europa.

Deben también establecerse reglas para la construccion de nuevos teatros, los cuales tendrán que reunir las condiciones de seguridad necesarias, siendo en nuestro concepto algunas de las indispensables el aislamiento completo de otros edificios y las correspondientes puertas laterales; la anchura de 4 metros, cuando menos, en las escaleras y la multiplicidad de éstas en comunicacion directa con las puertas de salida, así como la abundancia de salidas en el salon y anchura de las filas de butacas.

Afortunadamente el grito popular de ¡Santa Bárbara que truena! ha encontrado eco en el corazon de las autoridades.

El dignísimo Gobernador civil de esta provincia, señor Conde de Xiquena, que hace tiempo venía estudiando la cuestion de los teatros, en vista de las indicaciones de la prensa, ha nombrado una comision para estudiar las reformas que puedan introducirse en los teatros construidos y en los que en lo sucesivo se edifiquen.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Laá, el sábio Director de instruccion pública Sr. Riaño, el inteligente arquitecto provincial Sr. Aranguren y otras personas no menos respetables forman la comision indicada, de la cual es de esperar mucho en bien de la humanidad.

Mientras conocemos los resultados de dicha comision, no podemos menos de felicitar al Sr. Conde de Xiquena, cuya actividad ha sido laudable en esta ocasion, y cuya iniciativa en tan trascendental asunto no podrá menos de proporcionarle innumerables plácemes.

Monte de Piedad.

Si el piadoso instituto cuyo nombre encabeza estas líneas ha de responder al altísimo objetivo de tan laudable fundacion, es preciso que el Consejo de Administracion de la misma, su Director y funcionarios más caracterizados estudien cada día el medio más eficaz y positivo de rebajar en cuanto sea posible el interés de los préstamos y aumentar el de los ahorros ó imposiciones.

Ahora bien; obsérvese en dicho respetable establecimiento de algun tiempo á esta parte que las devoluciones que hace á los imponentes son en cantidad casi doble á las sumas ingresadas por igual concepto, como sucedió no hace muchas semanas.

Ignoramos las causas de este desnivel entre las entradas y las salidas; pero no aventuraríamos mucho si calificáramos de escaso el interés que hoy se da al dinero en dicho instituto, interés que parece está acordado

rebajar todavía más, al tres por ciento desde principios del año próximo venidero.

No sería empresa difícil el aumentar dicho interés, y en este sentido si acaso debia introducir sus reformas el Monte de Piedad.

Creemos, pues, que el Consejo de dicho establecimiento debe atender en este particular las excitaciones de la prensa, que es el vehículo del clamor de muchas familias, las cuales van á depositar sus ahorros en la benéfica casa de que nos ocupamos.

También podrá el Consejo indicado y en especial el celoso é ilustrado Director del establecimiento, pensar en la posibilidad de abreviar algun tanto la tramitacion bastante larga en las operaciones de préstamos de ropas y alhajas, así como en las renovaciones y desempeño de las mismas.

Conocemos este asunto; algunas veces hemos oido lastimarse á los infelices que tienen que perder medio jornal ó uno para efectuar dichas operaciones, privando del pan á su familia, durante aquel día, muy amargo por cierto.

Piedad es lo primero que se exige al Monte de *idem*.

Seguros sobre la vida.

LA NEW-YORK.

Hemos vivido algun tiempo en América, conocemos el ardor, la vitalidad de aquellos pueblos y el alcance y empuje de aquellas admirables empresas. Por esta razon tenemos conciencia de lo mucho que puede hacer en el ramo de seguros en España, una de las Compañías más antiguas y ricas de los Estados-Unidos, pueblo adelantado y viril cual otro alguno, en el que los seguros han obtenido notable desarrollo.

La New-York es el título de la Compañía á que aludimos y la Sucursal que ha establecido en España dirigida por el Sr. O'Ryan, es de esperar realice no pocas operaciones, cuando los asegurados se penetren de la historia de dicha Sociedad, de sus ingresos anuales, su activo, las garantías que ofrece al asegurado, el reparto de sus sobrantes y la forma y condiciones del pago de capitales correspondientes á los siniestros.

Si los asegurados se detienen á reparar los estatutos y memorias de la New-York, podrán cerciorarse, podrán convencerse de las ventajas que ofrece esta colectividad mercantil, así como del número inmenso de operaciones que realiza en las Antillas españolas, lo cual debe animar á las demás provincias hermanas de la Península á ingresar en la Compañía referida.

Otra garantía que, á nuestro juicio, ofrece la New-York, consiste en ser el banquero de la misma el acreditado Banco de Castilla, cuya Sociedad no hubiera aceptado figurar al lado de la Norte-Americana, si no tuviera la persuasion de que se trata de un asunto serio y beneficioso para los asegurados.

Sensible es confesarlo, pero nuestro deber de hombres imparciales nos obliga á decir la verdad, aunque sea con detrimento de las Compañías de Seguros españolas. Lo que indicamos en otra ocasion respecto de la *Gran Compañía de Seguros* de París, es aplicable á la New-York; es conveniente que se conozcan las Compañías extranjeras, para que las nacionales se estimulen, trabajen y procuren colocarse á la altura que el ramo comercial indicado tiene en las principales naciones de Europa y América.

No nos ciegue la pasion y digamos la verdad por amarga que sea.

MISCELÁNEA.

Damos las más expresivas gracias al digno é ilustrado Sr. D. Justo Tomás Delgado, por haberse servido mencionar nuestras modestas publicaciones en la *Gaceta* y honrar nuestro periódico con el cambio del diario oficial.

Agradecemos al Sr. D. Cándido Martínez, director de Correos y Telégrafos, el Anuario oficial del ramo que se ha servido remitirnos.

El Consejo de administracion del Banco Hipotecario, igualmente que los principales funcionarios del mismo se desvelan por el desenvolvimiento de dicho instituto, cuyo crédito y cuantía en las operaciones le elevan al nivel de los primeros establecimientos de crédito en Europa.

Dicho Consejo de administracion ha acordado la amortizacion del resto de la emision de los billetes hipotecarios del mismo Banco, para lo cual, segun una de

las condiciones de la emision, se avisará con la anticipacion de tres meses.

El *Crédito general de ferro-carriles* está estudiando un camino de hierro de Játiva á Alicante, pasando por Alcoy.

Es un pensamiento excelente, que sobre favorecer á industrias localidades como la de Alcoy, puede dar grandes resultados.

La Compañía de los ferro-carriles de Madrid á Cáceres y Portugal ha firmado importantes contratos con otras del extranjero para el transporte de mercancías entre Madrid y los principales puertos de Europa y América.

Es digna de imitacion la actividad de esta empresa, cuyas últimas operaciones han de beneficiar en grande escala al comercio é industria.

Nuestro respetable amigo el Sr. Urquijo, en union de D. Jaime Girona, han comenzado ya á celebrar importantes conferencias con el Sr. Ministro de Hacienda para la conversion de las amortizables.

Frecuentemente celebran los tenedores de la Deuda reuniones en casa del Sr. Urquijo, en cuyo tacto y experiencias mercantiles tienen la mayor confianza.

El Ministerio de la Gobernacion ha adolecido por punto general de un defecto: de atender principal y únicamente á la política con gravísimo menoscabo de la Administracion local y demás ramos administrativos dependientes del Departamento.

De algun tiempo á esta parte se atiende con interés á los asuntos de Administracion, lo cual habla muy alto en favor del digno Sr. Ministro del ramo y de nuestro ilustrado amigo el Sr. Gonzalez Fiori, subsecretario de dicho Ministerio.

Como consecuencia de esa atencion á lo que más importa á los pueblos, menudean los proyectos de ley, uno de los cuales se ha leído el otro dia en el Congreso: el relativo á la Hacienda municipal y provincial.

Del preámbulo de dicho proyecto han dicho algunos que no es muy castizo ni está correctamente escrito.

Poco importa; la sustancia es buena y los pueblos han de recibir con júbilo estas saludables reformas.

¿Hasta cuándo nos hemos de andar por las ramas?

Nos asociamos á nuestros compañeros en la prensa que piden al Gobierno un indulto para los periodistas encausados.

Ya está constituida definitivamente la *Compañía general de tabacos de Filipinas*, fundada por el insigne naviero D. Antonio Lopez, al cual se unen el Banco Hispano-Colonial, el Crédito Moviliario y otras sociedades.

La Compañía de tabacos podrá ser un *bien ó un mal* para los intereses del Archipiélago, segun se conduzca la misma y el Estado con ella.

Hablaremos largo y tendido.

Un Senador sábio, segun dicen, ha presentado ante los Conscriptos una exposicion de la Sra. Duquesa de Santoña sobre los perjuicios que sufrirá el Hospital del Niño Jesús con la supresion de rifas.

Más perjuicios sufrirá el país si el Sr. Camacho no lleva adelante sus proyectos con la loable entereza de carácter que hasta hoy ha demostrado.

¡Adelante, Sr. Ministro de Hacienda! Lo primero es lo primero.

Más Bancos. Dice un colega:

«Continúa la *fiebre bancaria* en la provincia de Barcelona. En la capital se va á constituir otro Banco, que se titulará *Banco Universal*, para reformar y mejorar la poblacion. Las acciones serán 200.000 de 500 pesetas, y el desembolso un 25 por 100.»

¡¡¡Ojo!!! señores accionistas é impositores.

Aunque la inauguracion oficial y solemne del *Centro de Asturianos* establecido en la calle del Príncipe, número 11, no tendrá lugar hasta primeros de año, ya están abiertos aquellos salones, por lo cual felicitamos á la Junta directiva, que ha sabido organizar en Madrid uno de los primeros centros de reunion.

Ofrecen el estado más lisonjero los asuntos interiores del Ministerio de Ultramar, confiados al activo é ilustrado subsecretario Sr. Rodriguez Correa, quien ha logrado en pocos meses enjugar el déficit de cinco mil

duros en los gastos de material, que existía en dicho departamento.

Es digno de elogio el celo del Sr. Correa.

La prolongacion del importante ferro-carril de Langreo puede considerarse como un hecho. Emitidas 4.000 obligaciones de á 500 pesos por la compañía del ferro-carril de Langreo, quedaron colocadas en el acto, siendo el pedido tres veces mayor. Es de esperar, pues, que las obras comiencen pronto y bien y que la administracion de la compañía ofrezca grandes resultados, merced á la actividad de sus elevados funcionarios, principalmente del ilustrado Secretario Sr. D. Aurelio Rico.

Se ha combatido en el Senado el sueldo de los jefes de Seccion del Ministerio de Estado, los cuales disfrutaban el haber que es consiguiente á su elevada categoría, segun demostró elocuentemente en una de las últimas sesiones el ilustrado Vicepresidente de dicha Cámara, Sr. Duque de Tetuan, quien como pocos tiene autoridad en la materia.

Es merecida la concesion de la Gran Cruz de Isabel la Católica que se ha hecho en favor del activo é inteligente Director del Tesoro, Sr. Genon, quien desde aquel importante centro secunda admirablemente los planes del Sr. Ministro del ramo.

Con banquetes y músicas se ha inaugurado oficialmente una estacion vitícola en Sagunto, pueblo memorable en la historia patria.

Celebramos lo de las músicas y estacion vitícola, pero el Sr. Acuña, ilustrado Director del ramo, convendrá con nosotros en que hay que hacer más, pero mucho más en favor de la agricultura.

¿A que conviene?

Las escuelas católicas mejoran cada dia en la organizacion y enseñanza, merced á los desvelos y caritativos sentimientos de las nobles Sras. Condesa de Superunda, Marquesa de Monistrol y otras damas que forman el Consejo de tan admirable instituto.

Dice un colega:

«Parece que por el consejo de administracion del colegio de huérfanos de la guerra, situado en Guadalajara, han sido denegadas algunas instancias de las familias y madres de los alumnos, solicitando permiso para sacarlos del colegio citado durante las vacaciones de las próximas Pascuas.»

Nos parecen justas esas peticiones y creemos no las habrá desatendido el ilustre Marqués de Novaliches, cuya generosidad y buenos sentimientos nos constan de un modo indudable.

Gran pensamiento, cuya realizacion hacia falta en Madrid.

Parece que en breve se establecerá el Casino Provincial, centro dedicado á fomentar las relaciones que deben existir entre las diferentes comarcas productoras y consumidoras del país.

El encargado de organizar dicho Casino y recibir las solicitudes de admision es D. Ramon Suarez, que vive calle de Atocha, 43.

La Asociacion de Propietarios ha elevado una exposicion al Ayuntamiento de esta córte, proponiéndole la adopcion de varias medidas, que tienen por objeto la reforma y mejora del servicio de incendios.

¡Laudable propósito!

La *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 17 del actual, publica la siguiente noticia:

«Hallándose bastante adelantados los trabajos de redaccion, dentro de poco tiempo verá la luz pública el tercer tomo de la Galeria biográfica titulada *Los Hombres de la Restauracion*.»

El segundo tomo de dicha publicacion se halla próximo á agotarse, y comprende las biografías de los señores Vinent (Marqués de), Cabezas, Romero Ortiz, Urquijo (D. Juan Manuel), Urquijo (Marqués de), Zabala y otros personajes notables en la alta banca y el mundo de los negocios.

Los aficionados al buen vino de Aragon deben acudir al gran almacen que acaba de abrir D. Francisco Caballero en la calle de las Veneras, núm. 2. Dicho de-

pósito es el único en Madrid que recibe el exquisito vino de San Juan del Pueyo.

Vayan ustedes.

Los comerciantes y hombres de negocios de la Corredera Baja, especialmente los Sres. D. Eduardo García y D. Cándido Lara, demuestran gran celo en favor del ornato público, y quizá no se tarde mucho á ensayar en dicha calle el alumbrado eléctrico.

La Corredera es hoy una importante vía que merece bastantes reformas.

Recomendamos á los lectores el bien surtido almacen de frutos coloniales de D. Casto, sobrino de Martínez, calle de Capellanes, núm. 1, cuyo establecimiento es el único que en Madrid recibe el exquisito bacalao *Langa*.

Para condimentado á la vizcaina, no lo hay más allá.

SALONES.

—Durante esta temporada, los salones principales abiertos á la *creme* del mundo elegante, son los siguientes:

Los lunes del Marqués de Molins.

Los jueves de la señora de Bañer.

Los sábados de la Duquesa de la Torre.

También son notables, bajo el punto de vista *comm'el faut*, las reuniones de la señora de Lasala.

—Estos dias ha admirado la sociedad de Madrid una bellísima dama que acompañaba en el teatro á la señora Marquesa de Roncali.

En su dulce belleza y distinguido aire creian algunos reconocer una extranjera. Pero aunque la voz de ésta ha perdido el suave *seseo* valenciano, y las brisas del Norte parece como que han dulcificado su belleza, la simpática desconocida ha nacido en las riberas del Túrria, y es hermana del Sr. Marqués de Roncali.

La baronesa de Roy-de-wichen—que este es el título que adquirió la señorita de Romree al casarse con un noble belga—reside habitualmente en Bruselas, y hacia diez años que no pisaba España.

—Un dia de estos se inaugura la Exposicion de acuarelas en el establecimiento del Sr. Hernandez, situado en la calle del Desengaño.

Esta Exposicion será notable por más de un concepto.

Su Alteza la Infanta Doña Paz presentará dos acuarelas, una de ellas titulada *Mi único modelo*, que es un perfecto retrato de la infanta Doña Eulalia. Pertenece á S. M. la Reina.

TEATROS.

Real.—El activo empresario Sr. Rovira ha dictado buenas medidas para evitar los incendios y para que, caso de que sobrevengan, no ocurran desgracias.

Ha salido para Alhama de Aragon el primer tenor de la Opera, donde por disposicion de los médicos permanecerá ocho dias, con objeto de desterrar un pertinaz catarro que le impide tomar parte en las representaciones de ópera.

Zarzuela.—El dia de Noche-Buena, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en este favorecido teatro la primera representacion de la popular novela de gran espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, obra que la empresa no piensa ejecutar más que por las tardes, y cuyas decoraciones han sido retocadas, y en la que, por deferencia al público, tomará parte, á pesar de haber pensado retirarse de la escena, el Director señor Arderius.

Novedades.—La funcion celebrada en dicho teatro á beneficio de las víctimas del teatro Ring de Viena ha estado concurridísima, viéndose allí reunido lo más notable de la sociedad madrileña.

Martin.—Por indisposicion de la Srta. Marin se han suspendido en el teatro Martin las representaciones de las obras *La última curiosidad* y *Del mal... el menos*.

Variedades.—En este teatro se estrenará en esta semana un juguete cómico-lirico en un acto, titulado *Noche-Buena*.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este «Banco» de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer á quienes lo soliciten préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos a 5 1/2 en metálico.

Las condiciones, comunes á unos y á otros, son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortización varía según la duración del préstamo.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

El prestatario que al pedir un préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulación en caso de que fuere necesario.

Admite también el «Banco Hipotecario» valores en custodia é imposiciones en cuenta corriente con intereses.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Enero próximo el cupon número 6 de los *Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, calle Ancha, 3, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los corresponsales designados ya en provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Uthoff y C.ª

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 2 al 19 de Enero, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1881.—El vicepresidente, P. Aleu Arandes.

BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Oficinas, Lobo, 27, principal.

En el local de este Banco se facilitan gratis instrucciones impresas que contienen amplios informes sobre las operaciones á que se dedica el Banco Agrícola de España, modo de realizarlas, etc. También se dan modelos de solicitudes.

Las oficinas están abiertas al público todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

La correspondencia debe dirigirse al director del Banco.

BANCO DE CASTILLA.

La administración de este Banco; pone en conocimiento de las personas que tengan efectos públicos en este establecimiento, tanto en garantía de préstamo como en depósito, de los señalados para su conversión por el nuevo signo al 4 por 100, que hasta el 27 de este mes inclusive recibirá los avisos de los interesados que prefieran el reembolso á metálico; advirtiéndole que al que haya avisado en dicha fecha se le considerará conforme con la conversión, de cuyas operaciones se encargará este Banco por cuenta de los depositantes.

Madrid 17 de Diciembre de 1881.—Por acuerdo de la administración, el Secretario, Ricardo Sepúlveda.

ANUNCIOS



TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
MADRID } Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPANIA FABRIL SINGER.
Pídanse Catálogos ilustrados
con listas de precios.

LA ANGELINA
GRAN PANADERIA-MODELO
MOVIDA A VAPOR
MENDIZABAL, 58. — MADRID
(Barrio de Arguelles)
Sucursales en los principales puntos de la capital.

DR. GARRIDO.

Sigue curando á la mayor parte de los desahuciados que, prescindiendo de las injustas habillitas de sus enemigos, recurren á sus casas constantemente y con la formalidad que el caso requiere. Los precios son convencionales, y consultando por escrito se curan los de provincias. Ya lo sabeis. Luna, 6.

COMPANIA COLONIAL.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA.

45 recompensas industriales.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS,
TAPIOCA, SAGÚ, ARROW-ROOT,
BOMBONES DE CREMA Y PRALINÉ.
MAYOR, 18 Y 20, Y MONTERA, 8.



LA FUNERARIA

70 — PRECIADOS — 70

(ANTES 68)

SERVICIO PERMANENTE.

MATÍAS LOPEZ.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA Á VAPOR.

TÉS, CAFÉS, SOPAS COLONIALES,
DULCES, OBJETOS DEL JAPON.

Depósito central, Puerta del Sol, 13.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY.

Vapores quincenales á precios reducidos para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso y demás puertos del Pacífico. Pasajes y fletes en la Agencia de la Compañía Sres. J. Garrouste y Ballesteros, Tetuan, 14, y Alcalá, 16, Madrid.

LA NEW-YORK

Compañía de seguros sobre la vida

MÚTUA Y A PRIMA Y BENEFICIO FIJOS,

FUNDADA EN 1845,

AUTORIZADA EN ESPAÑA EN 1881.

Dirección general: 346 y 348, Nueva-York, Estados- Unidos.

Sucursales en los principales países de Europa y América.

Activo existente: 223 millones de pesetas.

Dirección de la sucursal de España: Montera, 20, Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA FILIPINAS Y LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS

Servicio entre Liverpool, Habana y Matanzas, cada veinte días.

Entre Liverpool y Puerto-Rico, tan á menudo como se presente carga.

Entre Liverpool y Manila, tomando carga para Singapoore, Iloilo, Zebú y otros puertos, una vez al mes, con escala en los principales puertos de la Península.

Los siguientes son los magníficos vapores de la línea:

| | | |
|-----------------------|-------------|----------------------------|
| CADIZ | 3.000 tons. | capitan, J. M. de Echeita. |
| ALAVA | 2.200 » | J. M. de Longa. |
| IRURAC-BAT. | 2.200 » | D. S. de Ugarte. |
| EMILIANO | 2.200 » | J. V. de Larrinaga. |
| BUENAVENTURA. | 4.763 » | J. B. de Bolegui. |
| JORGE JUAN. | 950 » | A. de Garro. |
| ELCANO | 950 » | L. de Urriola. |
| GRAVINA | 650 » | M. de A. Echevarría. |
| CHURRUCUA | 650 » | R. de Abaroa. |
| FILIPINO | 320 » | » |
| CASSELLANO. | 320 » | » |
| NUMERO 1 | 420 » | » |
| NUMERO 2 | 440 » | » |

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA

Liverpool.—Barcelona, Merced, 18.—Cádiz. M. A. Amusatégui.—Coruña, D. Martin de Carricarte, Santa Catalina, 3.—Vigo, D. Manuel A. Blanco Ramal.—En Madrid, el Representante general de la Casa, Lope de Vega, 23 y 25.—Habana, Sres. Gassol y Avendaño, Oficios, 20.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas.

De Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander el 20 y de la Coruña el 21.

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10, hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas.

con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de tercera clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de tercera preferente, con mayores comodidades, á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Los vapores que posee esta empresa son los siguientes:

| | |
|--------------------------|------------------|
| Ciudad de Cádiz. | 5.350 toneladas. |
| A. Lopez | 2.471 » |
| Alfonso XII | 2.966 » |
| Ciudad Condal. | 2.766 » |
| Coruña | 4.608 » |
| Habana | 2.839 » |
| Comillas | 4.568 » |
| Santander | 2.752 » |
| Puerto-Rico. | 4.331 » |
| Mendez Nuñez. | 2.520 » |
| Guipúzcoa. | 2.868 » |
| Gijón | 4.442 » |
| España | 4.593 » |
| Pasajes. | 727 » |

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y compañía, Barcelona.—A. Lopez y compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y compañía, Santander.—E. de Guarda, Coruña.—Habana, M. Calvo, Oficios, 28.

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Trasportes y comisiones para el extranjero. Camionaje á las estaciones, á 4 rs. por 100 kilogramos.

TETUAN, 14, Y ALCALA, 16.